

RESOLUCIÓN N° 167/14.

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al Ministerio de Educación, arbitre los mecanismos necesarios para la apertura de una Subsede del Instituto de Formación Docente “Juan García de Cossio” de la ciudad de San Roque, en la localidad de Chavarría, para dictar las Carreras de Nivel Superior consistentes en los Profesorados de Historia, Geografía y Matemática.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar, cumplido, archivar.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil catorce.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 17-09-14.-
Autor: Dips. Raúl Alfonzo y Aída Gómez.-
Expte. N°: 9456/14 HCD.-